

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 28 JUL 2010

Expediente N° 30/10.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Dirección del Centro de Capacitación Laboral N° 7139 "Gral. Martín Miguel de Güemes" de esta ciudad solicita donación de bienes mobiliarios de propiedad de esta Universidad, en condición de desuso, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de dicho Centro informa que los bienes serán destinados al dictado de cursos anuales de corte y confección, pintura sobre tela, peluquería, folclore, cocina, etc.

Que conforme a lo establecido por el artículo 100, inc) 17 y 18 del Estatuto Universitario, es atribución del Consejo Superior disponer transferencias de bienes de esta Universidad.

Que a fs. 4 y 4 vta., la Dirección de Patrimonio toma la intervención que le compete e informa sobre el procedimiento a seguir para concretar dicha transferencia.

Que Asesoría Jurídica (fs. 6) y la Unidad de Auditoría Interna (fs. 7) elevan los informes respectivos.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 133/10,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su Décima Sesión Ordinaria del 8 de julio de 2010)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Establecer la condición de DESUSO de los bienes de propiedad de esta Universidad, cuyo detalle obra a fojas 4/5 de las actuaciones de referencia.

ARTÍCULO 2°.- Disponer la transferencia sin cargo a favor del Centro de Capacitación Laboral N° 7139 "Gral. Martín Miguel de Güemes" de esta ciudad, de los bienes detallados a fojas 4/5 de las actuaciones de referencia.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Patrimonio, Escuela N° 7139, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección de Patrimonio a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

U.N.Sa.

Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Salta

C. P. N. Víctor Hugo CLAROS
Rector
Universidad Nacional de Salta